

RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Cofinanciado por el "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER).



2021-012 Dispositivos para el Proyecto PI20/01210

El Dr. Joan X. Comella Carnicé con domicilio profesional en Barcelona, calle Passeig Vall d'Hebron 119-129, 08035, de Barcelona DNI nº 40881366Q en su condición de Director de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), como órgano de Contratación de la citada Fundación,

HA RESUELTO:

Primero. - Designar como miembros de la mesa de contratación para la adjudicación de la contratación de suministro dispositivos para el Proyecto PI20/01210 de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), a las siguientes personas:

DESIGNACIÓN	TITULARES	SUBSTITUTOS
Presidente	Sr. Xavier Bros Marín, Coordinador de Gestión de Proyectos y Finanzas del VHIR.	Sra. Montserrat Abad de la Vega, Cap de la Unidad de Contabilidad e Ingresos.
Vocal	Sra. Sandra Almeida Duarte, Cap de la Unidad Legal del VHIR.	Sra. María de Vallés Silvosa, Cap de la Unidad de RRHH y Jurídico del VHIR.
Vocal	Dr. Jaume Francisco Pascual, Grupo de Investigación de Enfermedades Cardiovasculares.	Dr. Jesús María Juega Mariño, Grupo de Investigación en Ictus.
Secretari	Sra. Ingrid Feliubadaló Díaz, Cap de la Unidad de Licitaciones y Compras del VHIR.	Sra. Ivana Pribac Pernaleté, Unidad de Licitaciones y Compras.

Segundo. - COMUNICAR esta designación a los interesados a fin de que queden enterados de que próximamente se les comunicará:

La apertura del Sobre número 1 será el próximo día 29 de marzo de 2021, a las 09:00 h y en sesión privada.

La apertura del Sobre número 2 será el próximo día 06 de abril de 2021, a las 09:00 h y en sesión privada.

La apertura del Sobre número 3 será el próximo día 19 de abril de 2021, a las 09:00 h y en acto público.

Barcelona, 11 de marzo de 2021.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Dr. Joan X. Comella Carnicé

Director

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR)